



Anexo 14 A



Programa TICCámaras
Informe de Valoración de Solicitudes
ORDINARIA

Convocatoria 2021

INFORME DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES

En León a 23 de marzo de 2021

Dña. Encina Morano Seco, encargado de la instrucción técnica del procedimiento de concesión de las ayudas del Programa TICCámaras correspondientes a la convocatoria de ayudas publicada el día 11/03/2021 en el Boletín Oficial de la Provincia de León- Referencia BDNS 552654, informa que se ha procedido a valorar las solicitudes de ayuda que se relacionan a continuación:

RELACIÓN DE SOLICITUDES VALORADAS EN ESTE INFORME

POR ORDEN DE REGISTRO EN SEDE ELECTRÓNICA

Desde el día 19 de marzo de 2021 hasta el día 23 de marzo 2021

ORDEN VALORACIÓN	RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DD/MM/AAAA, hh:mm:ss
01	RAFALI S.L	19/03/2021 09:00:48
02	PINCERNA SOCIEDAD LIMITADA	19/03/2021 09:04:50
03	AVANA ASESORES SOCIEDAD LIMITADA	19/03/2021 09:04:52
04	DIVERNODI SL	19/03/2021 09:05:10
05	TRAFICO TEXTILES SA	19/03/2021 09:05:27
06	DAVID ASENJO DE CASTRO	19/03/2021 09:05:40
07	MARTA FERNANDEZ DE VEGA CHAVARRI	19/03/2021 09:06:13
08	PEITHO LEGAL SL	19/03/2021 09:07:28
09	TEMPO CB	19/03/2021 09:08:04
10	AUTO PALACIOS SA	19/03/2021 09:11:11
11	MARTA LLORENTE LAIZ	19/03/2021 09:12:16
12	ALEJANDRO SAENZ DE MIERA GUERRERO	19/03/2021 09:12:55
13	ANA BELEN MORALA DELGADO	19/03/2021 09:12:57
14	DISEÑO CARACOL SL	19/03/2021 09:13:32
15	OSEOACTIVE MEDICAL SL	19/03/2021 09:22:48
16	SILVIA FERNANDEZ VIZAN	19/03/2021 09:28:08
17	MARIA LUISA IBAN TORRES	19/03/2021 09:36:42
18	SILVIA CABO	19/03/2021 09:39:05

ORDEN VALORACIÓN	RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DD/MM/AAAA, hh:mm:ss
19	INGENIERIA ALPACA SL	19/03/2021 09:44:42
20	AGNIGETE SL	19/03/2021 09:45:54
21	CAMINO FERNANDEZ REÑONES	19/03/2021 09:47:51
22	EDUARDO FRANCISCO PRADO DE LA FUENTE	19/03/2021 09:52:03
23	PACIOS LOPEZ CONSULTORE SL	19/03/2021 09:54:10
24	FLORES MANSO SL	19/03/2021 09:52:43
25	OSALOBO SA	19/03/2021 10:00:19
26	RED DE MARCAS CB	19/03/2021 10:15:29
27	VISION LEON SL	19/03/2021 10:26:09
28	IGNACIO JOSÉ MARTINEZ SL	19/03/2021 10:36:36
29	WORLD LENCERIA 2010 SL	19/03/2021 10:48:08
30	JOSÉ VICENTE CAÑIZO GONZALEZ	19/03/2021 11:25:07
31	NAYRA JIMENEZ VALDIVIESO	19/03/2021 11:29:12
32	DESPACHO RBH LEÓN SL	19/03/2021 12:11:39
33	LIBRERÍA ATENEO2 SL	19/03/2021 12:21:23
34	CAMAR GOAL CB	19/03/2021 12:32:25
35	SEGUR ROBHER CORREDURIA DE SEGUROS SL	19/03/2021 12:41:09
36	ARTE-CE SL	19/03/2021 13:47:33
37	ROBHER ASESORE SL	19/03/2021 14:13:27
38	MONICA GARCÍA ALVAREZ	19/03/2021 18:56:12
39	FISIOLEON SL	22/03/2021 12:34:10
40	JOSE LUIS GONZALEZ MARTIN	22/03/2021 18:48:58
41	CIRIACO DEL ORBIGO SL	22/03/2021 19:02:59
42	SAMSER BIERZO GOURMET SL	23/03/2021 07:25:50
43	SQUADRA EMERGING MARKETS SL	23/03/2021 18:31:39

INFORMA

Que se ha procedido a la valoración de las solicitudes presentadas hasta el límite presupuestario disponible, al objeto de concluir si las mismas cumplen los requisitos establecidos en dicha convocatoria.

1. Que, se ha valorado si la solicitud se presenta dentro del plazo previsto en la convocatoria y se acompaña de toda la documentación necesaria; en particular, si se ha presentado:
 - En caso de persona física: copia del DNI del solicitante.
 - En el caso de persona jurídica, copia de:
 - DNI del firmante de la solicitud con poderes suficientes
 - Poder de representación de la persona que firma la solicitud (la persona firmante deberá tener la condición de representante legal de la empresa)
 - Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa
 - Declaración responsable de cumplimiento condiciones de participación y de ayuda (Anexo II de la convocatoria de ayuda)
 - Certificado positivo de estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
2. Se ha valorado si los solicitantes cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria para adquirir la condición de beneficiarios. En particular, se ha valorado para todos y cada uno de los solicitantes si:
 - Se trata de una PYME, según la definición recogida en el anexo 1 del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014 (www.boe.es/doue/2014/187/L00001-00078.pdf) o autónomo, según consta en la declaración jurada que se recoge como anexo de la solicitud de la ayuda.
 - Está dada de alta en el Censo IAE.
 - Declara no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones a que hace referencia el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o normativa aplicable en la materia propia de la Comunidad Autónoma correspondiente.
 - Tiene su domicilio social y/o centro productivo en alguno de los municipios de la demarcación de la Cámara de Comercio de León. En el caso de que la empresa posea varias sedes, centros productivos, delegaciones, sucursales, etc. el centro destinatario y directamente beneficiario está ubicado en alguno de los municipios anteriormente

citado.

- Está al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, según consta en los certificados aportados junto con la solicitud o en caso de autorización
- Cumple la norma de *minimis* (Reglamento nº 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de *minimis*), según consta en la declaración jurada que se recoge como anexo de la solicitud de la ayuda.
- No ha resultado beneficiaria de la Fase II del Programa en anteriores anualidades, con posterioridad al 31/12/2015.
- Está participando en la fase I (de Diagnóstico Asistido de TIC) o acredita haber participado en el último año en un Programa similar de Asesoramiento en la incorporación de las TIC en las pymes, de organismos de Promoción de las TIC de las Comunidades Autónomas o de Cámaras de Comercio y cumple los requisitos de la convocatoria.

En atención a la valoración realizada, procede realizar la siguiente

PROPUESTA:

PRIMERO: admitir la relación de solicitudes relacionadas a continuación, por considerar que las mismas reúnen todos los requisitos necesarios previstos en la convocatoria de ayudas y demás normativa de aplicación:

RELACIÓN SOLICITUDES A ADMITIR		
Nº Orden	RAZÓN SOCIAL	Fase admitida (Fase Asesoramiento, Fase Ayudas)
01.	RAFALI S.L	Admitida Fase I + Fase II
02.	PINCERNA SOCIEDAD LIMITADA	Admitida Fase I + Fase II
03.	AVANA ASESORES SOCIEDAD LIMITADA	Admitida Fase I + Fase II
04	DIVERNODI SL	Admitida Fase I + Fase II
05	TRAFICO TEXTILES SA	Admitida Fase I + Fase II
06	DAVID ASENJO DE CASTRO	Admitida Fase I + Fase II
07	MARTA FERNANDEZ DE VEGA CHAVARRI	Admitida Fase I + Fase II
08	PEITHO LEGAL SL	Admitida Fase I + Fase II

RELACIÓN SOLICITUDES A ADMITIR		
Nº Orden	RAZÓN SOCIAL	Fase admitida (Fase Asesoramiento, Fase Ayudas)
09	TEMPO CB	Admitida Fase I + Fase II
10	AUTO PALACIOS SA	Admitida Fase I + Fase II
11	MARTA LLORENTE LAIZ	Admitida Fase I + Fase II
12	ALEJANDRO SAENZ DE MIERA GUERRERO	Admitida Fase I + Fase II
13	ANA BELEN MORALA DELGADO	Admitida Fase I + Fase II
14	DISEÑO CARACOL SL	Admitida Fase I + Fase II
15	OSEOACTIVE MEDICAL SL	Admitida Fase I + Fase II
16	SILVIA FERNANDEZ VIZAN	Admitida Fase I + Fase II
17	MARIA LUISA IBAN TORRES	Admitida Fase I + Fase II

SEGUNDO. Denegar las solicitudes que se relacionan a continuación, por los motivos que se expresan a continuación

- **Código 02:** Por no cumplir los criterios imprescindibles de participación en el programa (señalar en observaciones qué requisitos faltan o qué extremos no se han acreditado suficientemente).
- **Código 03:** Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. Indicar si procede incluir a la empresa en la lista de espera del programa.

RELACIÓN SOLICITUDES A DENEGAR				
Nº	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada	MOTIVO DENEGACIÓN	
			Código	Observaciones
01	SILVIA CABO	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
02	INGENIERIA ALPACA	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
03	AGNIGETE SL	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
04	CAMINO FERNANDEZ REÑONES	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
05	EDUARDO FRANCISCO PRADO DE LA FUENTE	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
06	PACIOS LOPEZ CONSULTORE SL	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
07	FLORES MANSO SL	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias

RELACIÓN SOLICITUDES A DENEGAR

Nº	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada	MOTIVO DENEGACIÓN	
			Código	Observaciones
08	OSALOBO SA	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
09	OSALOBO SA	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
10	RED DE MARCAS CB	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
11	VISION LEON SL	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
12	IGNACIO JOSÉ MARTINEZ SL	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
13	WORLD LENCERIA 2010 SL	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
14	JOSÉ VICENTE CAÑIZO GONZALEZ	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
15	NAYRA JIMENEZ VALDIVIESO	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
16	DESPACHO RBH LEÓN SL	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
17	LIBRERÍA ATENEO2 SL	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
18	CAMAR GOAL CB	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
19	SEGUR ROBHER CORREDURIA DE SEGUROS SL	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
20	ARTE-CE SL	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
21	ROBHER ASESORE SL	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
22	MONICA GARCÍA ALVAREZ	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
23	FISIOLEON SL	Fase I + Fase II	02	Beneficiario Fase I y Fase II convocatoria 2020
24	JOSE LUIS GONZALEZ MARTIN	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
25	CIRIACO DEL ORBIGO SL	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
26	SAMSER BIERZO GOURMET SL	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
27	SQUADRA EMERGING MARKETS SL	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias

TERCERO. Incluir las solicitudes denegadas por motivo de las limitaciones presupuestarias que se relacionan a continuación, en la lista de espera con los efectos previstos en la convocatoria de ayudas

RELACIÓN DE SOLICITUDES A INCLUIR EN LISTA DE ESPERA		
(de las empresas denegadas incluidas en la lista anterior exclusivamente por limitaciones presupuestarias)		
Nº Orden de Presentación	RAZÓN SOCIAL	Indicar fase (Fase I Asesoramiento, Fase II Ayudas)
18	SILVIA CABO	Lista de Espera Fase I + Fase II
19	INGENIERIA ALPACA	Lista de Espera Fase I + Fase II
20	AGNIGETE SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
21	CAMINO FERNANDEZ REÑONES	Lista de Espera Fase I + Fase II
22	EDUARDO FRANCISCO PRADO DE LA FUENTE	Lista de Espera Fase I + Fase II
23	PACIOS LOPEZ CONSULTORE SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
24	FLORES MANSO SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
25	OSALOBO SA	Lista de Espera Fase I + Fase II
26	RED DE MARCAS CB	Lista de Espera Fase I + Fase II
27	VISION LEON SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
28	IGNACIO JOSÉ MARTINEZ SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
29	WORLD LENCERIA 2010 SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
30	JOSÉ VICENTE CAÑIZO GONZALEZ	Lista de Espera Fase I + Fase II
31	NAYRA JIMENEZ VALDIVIESO	Lista de Espera Fase I + Fase II
32	DESPACHO RBH LEÓN SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
33	LIBRERÍA ATENEO2 SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
34	CAMAR GOAL CB	Lista de Espera Fase I + Fase II
35	SEGUR ROBHER CORREDURIA DE SEGUROS SL	Lista de Espera Fase I + Fase II

Nombre y apellidos: Encina Morano Seco
Cargo: Técnico

Encina
Morano Seco

Firmado digitalmente
por Encina Morano Seco
Fecha: 2021.03.23
09:37:29 +01'00'